

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5460 Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de agosto de 2018 del Ayuntamiento de Cartagena de la convocatoria de subvenciones a colectivos juveniles, año 2018.

BDNS (Identif.): 413295

Bases para la concesión de Subvenciones a Colectivos Juveniles, año 2018.

Las subvenciones tendrán como finalidad promover y apoyar las acciones que propicien el asociacionismo juvenil. Estimular el funcionamiento de colectivos de jóvenes así como apoyar las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que faciliten la participación juvenil, tanto en el marco de sus propias asociaciones como en la vida social activa.

Las actividades que pueden ser objeto de la misma son aquellas cuyos objetivos se orienten a:

1. La potenciación de la solidaridad, tolerancia, participación y la adecuada educación en valores y derechos humanos de los jóvenes
2. Facilitar la adecuada información y asesoramiento en temas de interés juvenil
3. La promoción del asociacionismo y la participación juvenil
4. La utilización positiva del tiempo libre con contenidos educativos que promuevan la participación de los jóvenes con necesidades especiales
5. La formación e información en temas de interés para los jóvenes
6. La realización de actividades de promoción y fomento del voluntariado
7. La promoción del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías
8. Los programas y acciones dirigidas a la integración de jóvenes inmigrantes
9. Los programas anuales de actividades
10. El mantenimiento de locales juveniles
11. Las actividades y programas a desarrollar en los meses de verano

Se concederán las siguientes modalidades de subvención:

A programas anuales de actividades

A programas específicos de actividades

A mantenimiento de locales juveniles

El importe asignado para las subvenciones destinadas a colectivos juveniles para las actividades que realizan dentro del año en curso será de 40.000 euros.

Cartagena, 8 de agosto de 2018.—El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, David Martínez Noguera.